Medidas Coercitivas Unilaterales: ¿Qué dice la ONU?



La Asamblea General de la ONU define las Medidas Coercitivas Unilaterales como acciones económicas y políticas que un país o un grupo de países imponen a otro país para forzarlo a cambiar su política y limitar su soberanía.

¿Por qué son ilegales?

La ONU señala que estas acciones van en contra del Derecho Internacional, del Derecho Internacional Humanitario y de la Carta de las Naciones Unidas. Según el Derecho Internacional, ningún país tiene el derecho de imponer este tipo de medidas contra otra nación.



¿Por qué Estados Unidos impone medidas coercitivas a Venezuela?

El gobierno de Estados Unidos ha impuesto medidas coercitivas unilaterales, —que ellos llaman "sanciones"—, para presionar y provocar un cambio de gobierno en Venezuela.

¿Por qué es tan injusto todo esto?

Porque el bloqueo económico y financiero abstaculiza los progresos que Venezuela ha alcanzado en materia de derechos humanos, afectando especialmente a los sectores más pobres y vulnerables de nuestra sociedad.

¿Cómo ejecuta Estados Unidos el bloqueo económico contra Venezuela?

- El gobierno de Estados Unidos incluyó intencionalmente a Venezuela en una "lista negra" para impedir sus relaciones comerciales, especialmente bloqueando a PDVSA para que no pudiera vender petróleo y, de este modo, reducir el ingreso de divisas al país. Por ejemplo, refinerías de todo el mundo disminuyeron sus relaciones comerciales con Venezuela por temor a represalias del gobierno estadounidense.

- EE.UU. estableció medidas contra cualquier entidad financiera que mantuviera relaciones con nuestro país. En este contexto, las principales instituciones financieras del mundo cerraron ilegalmente las cuentas del Banco Central de Venezuela y de PDVSA, entre otras, bloqueando los pagos hacia y desde el país. Los bancos tienen prohibido procesar transferencias desde y hacia Venezuela, lo que obstaculiza la compra de medicamentos, alimentos, repuestos para el sistema eléctrico y bienes de consumo esenciales, entre otros efectos perjudiciales para la población.

- Las autoridades estadounidenses bloquearon todas las propiedades y activos de Venezuela que se encuentran en su territorio, apoderándose de CITGO, una filial de PDVSA que opera en EE.UU., lo que privó al país de los ingresos generados por esta empresa venezolana.

- Estados Unidos también impuso "sanciones" a buques y empresas navieras, con el fin de asfixiar las exportaciones petroleras venezolanas, bloqueando además embarcaciones que transportaban materias primas para la producción de alimentos en el país.

- De igual manera, el gobierno estadounidense ha bloqueado los aviones de la aerolínea estatal Conviasa, con el objetivo de limitar la entrada de alimentos y medicinas. Venezuela es el tercer país del mundo con más aeronaves bloqueadas por EE.UU.



¿Cómo estaba Venezuela antes del bloqueo?

- Venezuela experimentó notables avances en materia de derechos humanos, gracias a la implementación de una política petrolera orientada a la inversión y el desarrollo social.

- En 2012, el salario mínimo de Venezuela se situó en el tercer lugar en América Latina.

- La tasa de desempleo fue disminuyendo hasta alcanzar un 6,3% en 2014, el nivel más bajo registrado en la historia.

- La esperanza de vida al nacer aumentó significativamente, pasando de 72,16 años en 1998 a 75 años en 2014.

- La proporción de hogares en pobreza extrema disminuyó, pasando del 10,8% en 1998 al 4,78% en 2015.

- Venezuela incrementó de manera significativa el acceso a la educación pública gratuita en todos los niveles. En educación primaria, se logró una tasa neta de escolaridad del 93,4%; en educación media, se alcanzó una tasa neta del 74,8%; y en educación universitaria, se logró una matrícula del 83%. La UNESCO reconoció a Venezuela como un territorio libre de analfabetismo.

- Se redujo la desnutrición infantil y el hambre, aumentando el número de comidas diarias disponibles para la población. En 2015, la FAO reconoció a Venezuela por sus avances en la reducción del hambre y la pobreza extrema.

- El número de personas pensionadas aumentó de 387.007 en 1998 a 3.090.281 en 2015, lo que representó un crecimiento del 798,5%. Entre los nuevos pensionados se incluyeron trabajadores y trabajadoras por cuenta propia, amas de casa, campesinos y campesinas, entre otros.

- Entre 1999 y 2015, se construyeron 17.800 nuevos centros de salud, alcanzando un total de 23.146 establecimientos de salud en todo el país. Se redujo la tasa de mortalidad infantil y el sistema público de salud logró una cobertura del 86,8% de la población.

- El coeficiente de Gini pasó de 0,48 en 1998 a 0,381 en 2014, lo que convirtió a Venezuela en el país con menor desigualdad de América Latina.



¿De qué manera el bloqueo económico de EE.UU. ha asfixiado al país?

- **Caída de la producción petrolera:** El bloqueo económico y financiero de EE.UU. ha hecho que la producción de petróleo en Venezuela se desplome un 87%. Esto significa que los ingresos del país han bajado a solo el 1% de lo que eran antes de que se impusieran estas medidas coercitivas unilaterales.

- **Déficit en el presupuesto nacional:** El bloqueo generó un gran déficit en el presupuesto nacional, afectando la capacidad del Estado para financiar programas que ayudan a las personas más vulnerables, como mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas o campesinas, pacientes con enfermedades crónicas, entre otros.

- **Falta de recursos para servicios básicos:** Las restricciones económicas y financieras de EE.UU. han dificultado la compra de maquinaria y repuestos necesarios para el mantenimiento de los servicios públicos como electricidad, agua, gas, telefonía y transporte. Esto afecta el acceso a derechos fundamentales como la vida, la alimentación, el a gua, la salud, la vivienda y la educación.

- **Problemas en el sistema de salud:** El bloqueo económico y financiero ha debilitado el sistema público de salud, dificultando su respuesta a las necesidades de la población y provocando serios problemas en la atención médica y la migración forzada del personal de salud.

- **Retiro de 103 empresas farmacéuticas** que operaban en el país, lo que ha afectado no solo la producción, sino también la distribución y disponibilidad de medicamentos en las farmacias, ocasionando alzas extremas en los precios de los fármacos.

- **Reducción en la entrega** de medicamentos de alto costo proporcionados por el Estado, que son fundamentales para pacientes con cáncer, hipertensión, diabetes, VIH-Sida, entre otras patologías.

LA APLICACIÓN DE BLOQUEOS O RESTRICCIONES ILEGALES POR PARTE DE ESTADOS UNIDOS A VENEZUELA HA PROVOCADO UN ELEVADO COSTO PARA EL PAÍS, AFECTANDO LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA ALIMENTACIÓN, LA ATENCIÓN SANITARIA Y LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

Fundación Justicia y Derechos Humanos

La "FUNDACIÓN JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS" es una organización de defensa de derechos humanos, sin fines de lucro, de alcance nacional e internacional; de carácter plural, cultural, educativa y de servicio social.

Fundación Justicia y Derechos Humanos

EL BLOQUEO ECONÓMICO DE EE.UU. CONTRA VENEZUELA



NOS ASFIXIA A TODOS Y A TODAS